

RESOLUCIÓN N° _____/2023

DISPONE TERMINO A PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTES QUE INDICA.

RECOLETA,

29 DIC. 2023

VISTOS:

- Ingreso N° 41442, 41443, 41444, 41445, 41446 de fecha 27 de Diciembre del 2023.
- Decreto Exento N° 2093 de fecha 16 de Diciembre del 2022 que declara inactivas patentes comerciales a contar del Primer Semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado.
- Memorandum N° 21 de fecha 08 de Noviembre del 2023 emitido por el Depto de Regularización de Contribuyente
- Informes de Deuda, de fechas 01 de Agosto del 2023 firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 del 08 de Mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Decreto Exento N° 366 de fecha 21 de Febrero del 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


RESUELVO:

- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizaron cierre de actividad ante el Servicio de Impuestos Internos, informado a través de correo electrónico de SII, los cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE PERTINENCIA
2-751.542	76.385.477-9	ELECTRICIDAD BAEZA QUINTANA Y CIA.LTDA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-754.992	11.276.001-6	CARLOS ENRIQUE ACEVEDO GONZALEZ	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-743.942	22.273.711-7	MARIZA ISABEL BARRANTES ROMERO DE CANALES	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-754.067	76.562.554-8	ANA LILI RODRIGUEZ CONTRATISTA EN CONSTRUCCIÓN EIRL	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-754.691	76.695.044-2	ASESORIAS LEGALES CABELLO, LETONJA SPA	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LSQ/ESA/ecu.
28/12/2023
TÉRMINO MASIVO DECRE 1786 SII (7)

2150936